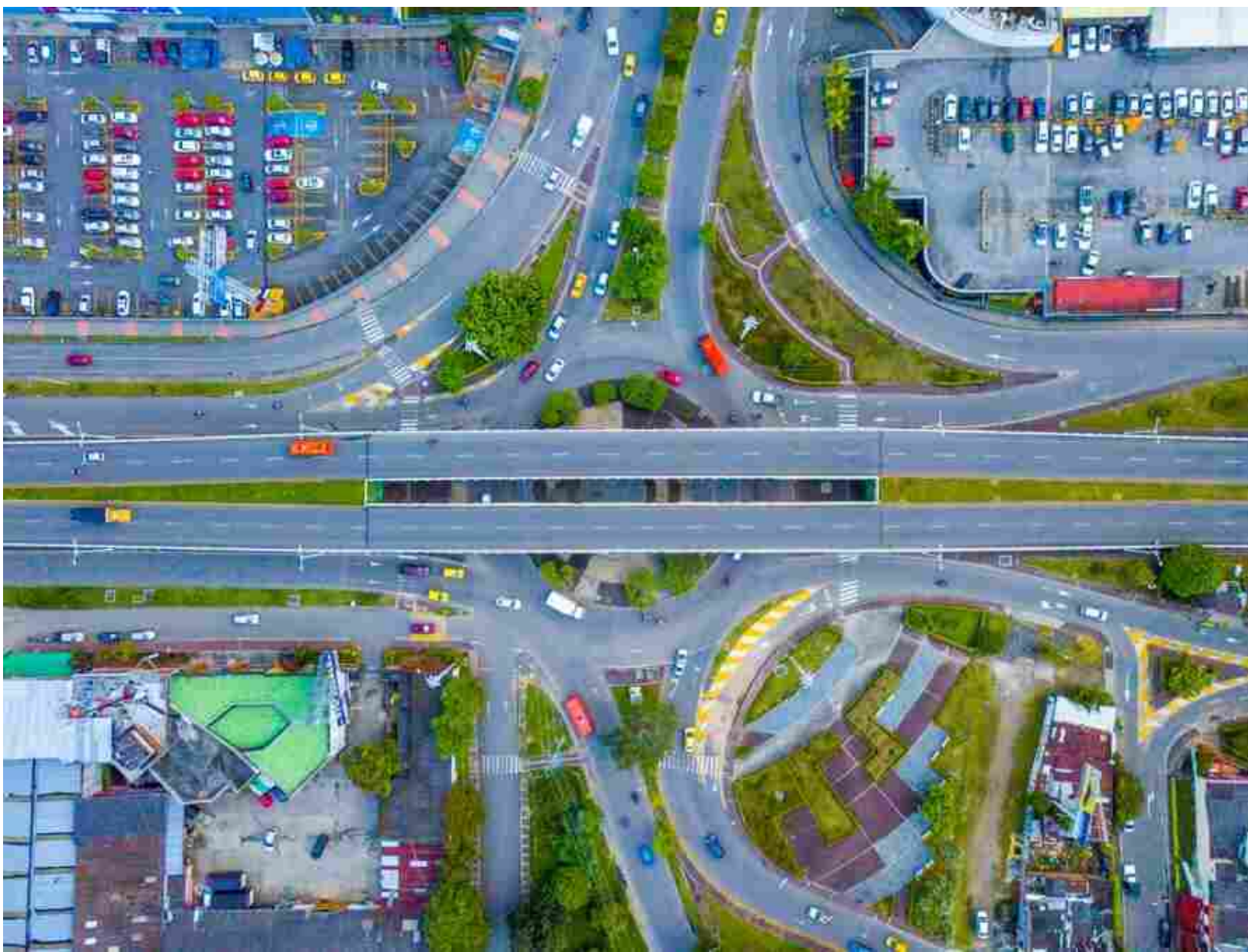




**PARTIDO LIBERAL  
COLOMBIANO**  
OPORTUNIDADES PARA



# **PLAN DE GOBIERNO**



# CONTEXTO

## IBAGUÉ COMPETITIVA, EDUCADA Y SOSTENIBLE

**#JuntosPodemosLograrlo**

En el contexto regional el municipio de Ibagué se encuentra ubicado dentro de las coordenadas geográficas 4° 15' y 4° 40' latitud norte, y los 74° 00' y 75° 30' longitud oeste del meridiano de Greenwich, en la parte central de la región andina de Colombia, con una extensión de 140.588,77 Has y una población de aproximadamente 558.805 habitantes para el año 2018 según proyecciones del DANE en el año 2016, ubicándose en la octava ciudad más poblada a nivel nacional.

Geográficamente la ciudad de Ibagué está localizada en la vertiente oriental de la cordillera central en su confluencia con el valle del río Magdalena, que conocemos como la meseta de Ibagué.

Ibagué es la capital del departamento del Tolima, limita por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado, por el oriente con Piedras y Coello, por el sur con San Luis y Rovira y por el occidente con Cajamarca y el Departamento de Quindío.

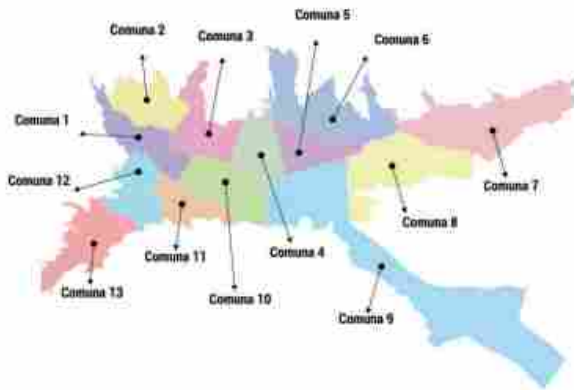
La temperatura de nuestro municipio oscila entre los 18°C a 30°C. Los meses más calurosos son entre diciembre y febrero y julio a agosto; y los periodos con mayor cantidad de lluvia son de marzo a mayo y de septiembre a noviembre.

Según su clasificación del suelo, el área urbana está integrada por 4.317,18 hectáreas, el suelo rural en 136.031,99 hectáreas, con un suelo de expansión urbana de 1,336,81 hectáreas y áreas de protección o reservas de 675,36 hectáreas. El perímetro urbano de Ibagué está distribuido en 13 comunas, y el perímetro urbano en 17 corregimientos.



**#JuntosPodemosLograrlo**

**Ilustración 1 Mapa de Ibagué por comunas**



**Tabla 2 Área urbana por comunas**

Área urbana		
Comuna	Área (Ha)	Área (km2)
1	250,8413	2,5084
2	214,1672	2,1417
3	244,9196	2,4492
4	211,9333	2,1193
5	181,1506	1,8115
6	423,7700	4,2377
7	525,2743	5,2527
8	436,7765	4,3678
9	1069,3800	10,6938
10	250,8177	2,5082
11	162,5157	1,6252
12	210,4477	2,1045
13	285,7915	2,8579
<b>Total</b>	<b>4467,785</b>	<b>44,678</b>

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – 2014

De acuerdo a las proyecciones de población publicadas por el DANE para el año 2017 se estima que el 95% de su población reside en la cabecera municipal y en el sector rural residen el 5%.

Conforme a los estimados poblacionales, las comunas 8 y 9 concentran el 26,2% de la población de Ibagué, con un total de 139.565 habitantes. Por su parte, la comuna con menor número de habitantes es la 13 con un 2,98% del total. En cuanto a su tamaño las comunas 12 y 4 son las que tienen menos territorio por habitante en Ibagué y la comuna con mayor territorio es la 9 con un área (10,7 km2).

La visión del municipio de Ibagué, de acuerdo a su Plan de Ordenamiento Territorial es que en el 2018 (sic) será un municipio caracterizado por la alta calidad de vida todos su habitantes, que se traduce en el acceso universal de sus ciudadanos al goce y disfrute de la ciudad, al respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales generados en la ciudad y su entorno rural, siendo la plataforma económica para el desarrollo del Tolima y primera ciudad de relevo en el centro del país, con una fuerte integración con las tendencias globales de la economía, en armonía con las características y calidad ambiental del territorio municipal.

El modelo de desarrollo territorial del Ibagué previsto en el P.O.T. se sustenta en cuatro elementos: La ciudad como centro regional, el respeto y apropiación del potencial ambiental y paisajístico de la ciudad, el fortalecimiento de la calidad de vida para toda la población del municipio y la promoción de la productividad y competitividad territorial de Ibagué.

La ciudad como centro Regional parte de reconocer que Ibagué hace parte de la región central del país, que tiene a Bogotá como su centro gravitacional y que incluye, además de Ibagué, a las ciudades de Tunja, Neiva, Manizales, Pereira y Armenia. Es decir, Ibagué hace parte integral del sistema urbano regional del centro de Colombia.

Para consolidarse como un nodo relevante dentro de los sistemas de ciudades, Ibagué debe desarrollar una oferta de servicios especializados que le permitan competir en el ámbito regional, nacional y global. Si bien es cierto las ventajas comparativas de Ibagué le permiten posicionarse favorablemente en el mercado de ciudades, es necesario transformar estas ventajas en un factor de competitividad, a partir de la construcción y reforzamiento de los sistemas estructurantes del territorio en función de éstas, construir equipamientos e infraestructuras viales y de servicios públicos acordes con la visión y el modelo de ocupación. Igualmente, desarrollar su condición de centro regional del departamento del Tolima, en especial, de la subregión central del departamento.

El respeto y apropiación del potencial ambiental y paisajístico de la ciudad tiene como base el hecho de que el ambiente, el paisaje y el espacio público comparten su condición de bienes públicos cuyo uso y goce es general y universal. El ambiente natural del municipio, tanto en su área urbana como rural, será preservado como elemento estructural en las decisiones de ordenamiento territorial y, por tanto, sus diferentes componentes (Hídrico, Orográfico, eólico etc.) serán protegidos por ser parte integral del patrimonio con que cuenta el municipio para su desarrollo económico, social y físico.

Dentro de la protección y defensa del ambiente natural, merece especial atención la protección de los recursos hídricos, por los servicios ambientales, de soporte a la vida y a la producción que éste provee, por lo cual el municipio siempre actuará teniendo como principio rector la defensa del agua para la obtención de la calidad de vida que se requiere para todos los Ibaguerenses.

El paisaje de la ciudad caracterizado por la presencia de los cerros y montañas tutelares y la existencia y paso del sistema hídrico municipal, es elemento que identifica la ciudad y genera sentido de pertenencia a sus habitantes, por lo cual se integra como elemento constitutivo del modelo de desarrollo territorial del



municipio y su protección y defensa hace parte de los determinantes básico y estructurales de su Plan de Ordenamiento.

El espacio público urbano y rural es el principal aporte de la acción urbanística a la estructuración física del territorio municipal y elemento definitorio para la calidad de vida de su población. El espacio público, su localización, área, uso y goce, define el tipo de estructura territorial de las áreas urbanas y rurales del municipio. La defensa y protección de éste es el instrumento para hacer efectiva la función social y ecológica (funciones constitucionales) de la propiedad del suelo y es la expresión de la prevalencia del bien general sobre el particular en las acciones urbanísticas del municipio.

El fortalecimiento de la calidad de vida para toda la población del municipio es hacer efectivo los derechos a la ciudad y al territorio de la población asentada en él, de manera que tengan acceso a la vivienda digna y a los servicios públicos domiciliarios de calidad y a bajo costo, en especial al servicio de agua potable, pero también a los derechos constitucionales de la seguridad, la convivencia pacífica y al respeto a la diferencia en el espacio urbano y rural del municipio. Es aceptar que el hábitat, en sus diferentes acepciones, es una construcción social que merece la protección del Estado y que el municipio hará respetar por ser parte de la historia social del territorio municipal, sin que ello impida la intervención urbana para un uso más eficiente de los recursos urbanos y sociales que en él se localicen.

La promoción de la productividad y competitividad territorial de Ibagué es el reconocimiento que nuestra inserción exitosa en una economía global, pasa por la promoción de nuevas estructuras económicas y nuevas formas de proyectar al municipio, cambios que se realizarán con base en un apoyo y protección a las actividades de ciencia y tecnología, a la vinculación estrecha entre la investigación académica y las necesidades del sector productivo y de las alianzas público-privadas para el desarrollo económico y social del municipio.

Desde una óptica estrictamente de los derechos territoriales de la población, implica la resolución de los problemas del transporte público y la movilidad en la ciudad y de la protección del derecho al trabajo, la defensa de los derechos sociales de los trabajadores y al compromiso ético del municipio para erradicar la pobreza y el hambre en nuestro territorio.

La Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (I.C.E.S.) del Banco Interamericano de Desarrollo realizó un estudio denominado **IBAGUE SOSTENIBLE, TERRITORIO CONECTOR, COLECTIVO Y COMPETITIVO**, en el



**#JuntosPodemosLograrlo**

que abordó cuatro ejes estratégicos que guiaran el modelo de ocupación del territorio como el Eje Ambiental y Cambio Climático a través del manejo y consumo sostenible de los recursos naturales, la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción a la vulnerabilidad ante los desastres naturales; el Eje Desarrollo Urbano Sostenible a través de la planificación del hábitat y un transporte urbano sostenible; el Eje económico y ambiental a través de la promoción de la competitividad, el desarrollo social, la prestación de servicios sociales y la seguridad y el cuarto Eje fiscal y Gobernanza a través de la participación ciudadana, la generación de recursos propios, el manejo adecuado y transparente del gasto público y la gestión eficiente de la deuda pública.

La visión de ciudad que propone el estudio es a 2037, en donde Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población, y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno.

Con todo, Ibagué es una ciudad que de alguna manera ha venido evolucionando hacia una ciudad moderna, pero que necesita continuar avanzando en la oferta de servicios de alta calidad y que requiere dar el salto hacia un desarrollo económico social estable y sostenible que reduzca los altos índices de desempleo, pobreza e inseguridad.

El Plan Nacional de Desarrollo “**PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD**”, le apuesta en los próximos 4 años a consolidar la transformación social del país sobre los pilares de legalidad, emprendimiento y equidad; en él se incorporan estrategias y herramientas para que las decisiones de política sociales, regionales y nacionales estén orientadas a la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el estímulo al crecimiento económico y a propiciar oportunidades a todos los colombianos para cerrar brechas. Las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo para el departamento del Tolima deben ser apalancadas junto a los gobiernos locales, las cuales serán fundamentales como punto de partida en nuestra propuesta de gobierno.

En el cuatrienio 2020-2023 desde la alcaldía de Ibagué nuestra labor estará encaminada hacia la planeación de la ciudad a largo plazo estableciendo políticas de gobierno que trasciendan el corto plazo, desarrollando a su vez acciones contundentes con miras a superar los problemas cotidianos de los habitantes. Se



**#JuntosPodemosLograrlo**

trabjará entonces con la estructuración de indicadores que permitan hacer una medición real de sus alcances en cuanto a competitividad, educación media, salud y empleo, nuestra apuesta va hacia la recuperación de la confianza de los Ibaguereños en sus gobernantes, armonizando las políticas municipales con los deseos de la comunidad logrando así articulación de esfuerzos y generación de un concepto colectivo de ciudad.

Le vamos a apostar a un gobierno que construye colectivamente, que conversa, que escucha. De hecho, la propuesta de gobierno que estamos construyendo, el primer paso es escuchar a los ciudadanos y a expertos para entender lo que la ciudad está pensando y necesita.

El emprendimiento será uno de los principales protagonistas en nuestro gobierno, con un capítulo especial de desarrollo sostenible y medio ambiente, así como el papel fundamental que en la construcción de ciudadanía tendrán las mujeres, pues no hemos visibilizado su trabajo y su potencial, tenemos una deuda social con ellas.

Los empresarios son el motor de la economía, generan riqueza, pagan impuestos, invierten recursos, construyendo ciudad y región, con ellos formularemos de manera articulada los proyectos estratégicos que generen mayor riqueza, bienestar social y desarrollo para los ibaguereños.

En infraestructura vial y transporte trabajaremos para garantizar el aporte del municipio en las contrapartidas necesarias para los proyectos de transporte y movilidad que determine el gobierno nacional en el marco del sistema estratégico de transporte público de Ibagué SETP, estas nos permitirán avanzar en la ejecución de obras prioritarias para nuestra ciudad, pues avanzar de manera constante y sostenible es una necesidad inaplazable para Ibagué si queremos darle un gran impulso para insertarla en la modernidad.

El transporte aéreo como tema convenientemente ignorado hasta hoy, tendrá un impulso sensible durante nuestra alcaldía. Así las cosas, tener en Ibagué un aeropuerto en óptimas condiciones de pista, infraestructura y aeronavegabilidad es indicador de desarrollo, inversión y en general potenciar a una región. La condición de capital departamental conlleva que el desarrollo aeroportuario Ibaguereño abriga al departamento directamente, deberán pues subsanarse tres deficiencias vitales, la construcción del giro de la pista, el sistema de ayuda TLS que es el verdadero cuello de botella operativamente hablando y la conexión terrestre a la glorieta de la variante.

Igualmente tener un aeropuerto en óptimas condiciones de pista, infraestructura y aeronavegabilidad significa desarrollo, inversión y en general potenciar a una región, los tolimenses saben que esta obra no espera más aplazamiento, porque Ibagué y el Tolima no pueden seguir atrasados en materia de desarrollo, con un aeropuerto que le hacen falta tres componentes vitales, la construcción del giro de la pista, el sistema de ayuda TLS que es el verdadero cuello de botella y la conexión terrestre a la glorieta de la variante.

Ibagué es una ciudad rezagada en materia de competitividad; pues se ubica en el puesto número 16 del país, lo reafirman los resultados del índice de competitividad de ciudades 2019 realizado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Este informe mide la competitividad de 23 ciudades mediante 97 indicadores agrupados en 12 pilares: instituciones, infraestructura y equipamiento, sostenibilidad ambiental, salud, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo en torno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial.

La capital del departamento, según el estudio, se rajó en temas como el costo de la energía eléctrica, la movilidad por vía aérea, la población conectada por vía aérea, el recaudo eventos culturales, la calidad del agua, la cantidad de camas hospitalarias totales, el número de camas de servicios especializados, la inversión pública en protección integral a la primera infancia, la cobertura en instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad, la disparidad salarial entre hombres y mujeres, el grado de apertura comercial, el número de revistas indexadas en Publindex y los registros de propiedad industrial, cuyos puntajes fueron inferiores a uno.

Ante el panorama expuesto nuestra propuesta de construcción de ciudad como unidad colectiva en la que convergen los sectores sociales, económicos, académicos, culturales y gremiales de Ibagué se consolida como la única opción viable y responsiva a la necesidad modernización y avance que nos inquieta a los Ibaguereños. El desarrollo de las potencialidades de Ibagué no se limita a lo urbanístico o económico -sin desestimar trascendencia de éstos- se necesita una labor simbiótica y articulada de todos los actores entendiendo que nos formamos unos a otros en el día a día, que los problemas de un sector necesariamente afectaran a otro y que la forma de resolverlos también nacerá de la dupla pensamiento/acción colectiva de ahí que nuestro programa se orienta al resultado y al trabajo colaborativo, sabemos que Juntos Podemos Lograrlo.



**#JuntosPodemosLograrlo**










# PRINCIPIOS

- ✚ **PLURALISMO.** Nuestra propuesta de gobierno tiene el carácter pluralista. Debemos trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales atendiendo las diversidades que cada uno de estos componentes implica.
- ✚ **PROMOCION DEL SER HUMANO.** Nuestro plan de gobierno tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, haciendo énfasis el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad con perspectiva de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado fundamentalmente en la educación y la salud públicas.
- ✚ **ECONOMIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.** La razón de ser de nuestro gobierno será garantizar que la economía está al servicio de los Ibaguereños, por ello nuestras decisiones estarán orientadas a impulsar y mejorar la generación de ingresos de los habitantes de nuestra ciudad.
- ✚ **DEFENSA DE LAS COMUNIDADES.** Nuestra propuesta de gobierno estará comprometida con la defensa y promoción de las comunidades regionales y locales, la evolución de sus propias culturas en un ambiente de pluralidad étnica y un medio ambiente sano con servicios públicos a costos razonables que satisfagan sus necesidades básicas, en especial, vivienda digna.
- ✚ **ASOCIATIVIDAD Y SOLIDARIDAD.** Apoyamos y promovemos los procesos de asociatividad urbana y rural, las organizaciones de empresarios, al igual que las instituciones de economía solidaria, abriendo desde nuestro gobierno las puertas a la búsqueda de formas organizativas como los clústeres empresariales, tecnológicos, industriales, turísticos, salud y de innovación, entre otros.
- ✚ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL.** Trabajamos en la defensa de nuestro patrimonio ecológico, ambiental y la biodiversidad, siendo un pilar fundamental la toma de decisiones orientadas hacia la sostenibilidad, así como el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y



culturales. El medio ambiente será parte integral de la concepción para el desarrollo económico.

-  **PARTICIPACION JUVENIL.** Nuestra propuesta de gobierno promueve el liderazgo juvenil y la participación directa de los jóvenes y a profundizar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos de la ciudad, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.
-  **DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.** La defensa irrestricta de los derechos humanos de los Ibaguereños será pilar fundamental de nuestra propuesta de gobierno.
-  **OPORTUNIDADES PARA TODOS.** Nuestro plan de gobierno impulsará y promoverá el proceso económico y social garantizando siempre la igualdad de oportunidades para todas las personas.
-  **EMPLEO DIGNO.** La generación de empleo en condiciones dignas y justas para los Ibaguereños será una de nuestras principales prioridades de nuestra propuesta de gobierno.
-  **GOBIERNO TRANSPARENTE.** Nuestra propuesta de gobierno declarara una lucha frontal y sin cuartel en contra de la corrupción, a través de procesos de participación ciudadana que garanticen la transparencia y el acceso a la información.
-  **EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.** Los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades dentro de nuestra propuesta de gobierno. El respeto, atención, protección y empoderamiento de la mujer con incidencia en la toma de decisiones será nuestro compromiso gubernamental.
-  **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.** Nuestra propuesta de gobierno estará orientada bajo los preceptos de la democracia participativa, respeto al estado social de derecho, la libertad, la justicia social, la solidaridad, la descentralización y el respeto por los derechos humanos. Garantizaremos la libertad de expresión, la tolerancia, el disenso, la educación, el derecho a la pluralidad de opiniones y el respeto a los Ibaguereños.



# VALORES

## HONESTIDAD

Entendida como el actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

## RESPETO

Se aplica cuando reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

## COMPROMISO

Es el ser consciente de la importancia del rol de cada servidor público, y la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

## DILIGENCIA

Es el cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a cada servidor público de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## JUSTICIA

Es el actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## RESILIENCIA

Nuestro gobierno se enfoca en la capacidad de aprender, superar y aprovechar circunstancias previas a fin de capitalizar experiencias significativas o de construcción anterior que aporten a la formación de la ciudad que necesitamos.

# CAMILO E. DELGADO HERRERA



Soy Camilo E. Delgado Herrera, un Ibaguerño que quiero lograr con su respaldo y apoyo ser Alcalde de Ibagué para trabajar sin descanso por el desarrollo, la transformación y construcción de una ciudad que brinde oportunidades para todos sus habitantes, una ciudad, amable, educada, saludable, próspera, equitativa, competitiva, incluyente y sostenible ambientalmente.

Curse mis estudios de primaria en el Colegio San Luis Gonzaga, luego me gradué como bachiller del Colegio Comfenalco y con esfuerzo logre mi título profesional como Abogado de la Universidad de

Ibagué. He sido Concejal del Municipio de Ibagué durante los períodos constitucionales (2012-2015 y 2016-2019) y Docente Universitario desde hace 16 años (2003) en diferentes Universidades como la Universidad de Ibagué, Universidad del Tolima y la Universidad Cooperativa de Colombia en pregrado y postgrado. Soy, orgullosamente, un Profesor 100% Ibaguerño que quiere ser su Alcalde. #JuntosPodemosLograrlo

En el campo académico hemos adelantado estudios de Postgrado en las siguientes áreas:

- Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional (Universidad Católica de Colombia)
- Especialista en Derecho Procesal Penal (Universidad de Ibagué)
- Especialista en Derecho Constitucional (Universidad de Salamanca – España)
- Especialista en Derecho Penal (Universidad de Ibagué en convenio con la Universidad Castilla y La Mancha-España)
- Especialista en Derecho Penal Económico (Universidad Castilla y La Mancha - España)



#JuntosPodemosLograrlo

• Magister en Derecho en Derecho Público (Universidad Sergio Arboleda)

En el campo profesional Y COMO SERVIDOR PUBLICO nuestra experiencia ha sido la siguiente:

- Auxiliar Judicial, Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil.
- Asesor Jurídico, Cooperativa de Vigilancia Privada Seguridad Combeima "COOVICOMBEIMA".
- Asesor Jurídico Fondo de Empleados de Comfenalco FECOMFENALCO.
- Asesor Jurídico Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Tolima.
- Asesor Jurídico Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos de la Gobernación del Tolima.
- Director (E) Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos de la Gobernación del Tolima.
- Director de Justicia, Orden Público y Seguridad Ciudadana del Municipio Ibagué.
- Director de Espacio Público y Control Urbano del Municipio Ibagué.
- Secretario de Gobierno (E) del Municipio de Ibagué.
- Docente Universitario de la Universidad de Ibagué, Universidad del Tolima y Universidad Cooperativa de Colombia en las áreas del Derecho Público, Derecho Constitucional, Derecho Policivo y Derecho Urbano.
- Concejal del Municipio de Ibagué, periodos constitucionales 2012-2015 y 2016-2019.
- Presidente del Concejo Municipal de Ibagué año 2016.
- Presidente de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Concejo de Ibagué.
- Vice-Presidente del Concejo Municipal de Ibagué año 2018.
- Asesor Jurídico de la firma Delgado & Asociados S.A.S.

*Camilo*



#JuntosPodemosLograrlo

## **RUTAS PARA EL DESARROLLO**

Ibagué necesita avanzar e impulsar las potencialidades que geográfica, social, económica y culturalmente ha tenido, para ello proponemos una serie de pilares de ejecución que se configuran en multiplicidad de rutas a través de las cuales responderemos a los requerimientos de nuestra ciudad, en nuestra propuesta de gobierno exponemos las siguientes rutas para el desarrollo:

# **RUTA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y LA SEGURIDAD**



*Camela* 

## **1. NUESTRA PRIORIDAD: + EMPLEO**

### **POR UNA POLITICA PUBLICA DE GENERACION DE INGRESOS PARA LOS IBAGUEREÑOS**

El desempleo hoy alcanza cifras alarmantes, pasamos de una tasa del 13.6% en 2017 al 15% en 2018 y para el segundo trimestre de 2019 alcanzó una cifra en el 16.6%, siendo la 3ª tasa más alta del país.

El empleo y competitividad van de la mano, Ibagué ocupa el puesto 16 entre las 23 ciudades capitales analizadas y evaluadas por el Consejo Privado de competitividad, con un puntaje general de 4.58 sobre 10.

Luego de varios encuentros locales y regionales con los diferentes sectores productivos, económicos, culturales y sociales, se logró definir el ecoturismo, la marca de ciudad musical, las TICS y el sector agropecuario y logístico como instrumentos para impulsar la competitividad y desarrollo local.

Nuestros esfuerzos desde el gobierno municipal estarán orientados a generar una política de generación de ingresos a nuestras familias Ibaguereñas que disminuya los índices de desempleo, ponga fin a la pobreza económica, promueva un trabajo decente, un crecimiento económico y alianzas para lograr el desarrollo local propuesto.

## **EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD**

### **1.1. DOSIFICACION TRIBUTARIA: POR UNA CIUDAD CON IMPUESTOS JUSTOS, EQUITATIVOS, PROGRESIVOS Y DIFERENCIADOS.**

Los impuestos más relevantes para el municipio de Ibagué siguen siendo el impuesto predial unificado (IPU) y el impuesto de industria y comercio (ICA), los cuales, por mandato legal, presentan multiplicidad de tarifas y de métodos para calcularlas, situación que hace compleja su dosificación.

Con la actualización catastral que entró en vigencia a partir del año 2019 el municipio de Ibagué aumentó de 185.619 unidades catastrales a 199.370 unidades catastrales y según sus avalúos catastrales, la ciudad se valorizó de \$9.011'727.927 a \$17.403.664.289, es decir aproximadamente en un 100%.

Si bien es cierto, las reformas prediales del año 2012 y 2016 que fueron tramitadas ante el concejo municipal fijaban tarifas por encima de las mínimas previstas en la ley, la última actualización catastral fue en el año 2010, y los avalúos para estas épocas estaban desactualizados, pero hoy, con unos avalúos



actualizados y con más de 10.000 predios nuevos incorporados al catastro, nos permite pensar en reestructura el sistema tarifario predial para partir desde las tarifas mínimas permitidas por ley de manera equitativa, justa y progresiva.

Las tarifas del impuesto de industria y comercio también serán revisadas para su dosificación justa, equitativa y progresiva, en especial cuando nuestro tejido empresarial está compuesto por aproximadamente en un 14% por personas naturales y el restante 86% por personas jurídicas, según estudios de la organización del comerciante de la Cámara de Comercio de Ibagué. Debemos apoyar a nuestros micro, pequeños y medianos empresarios y atraer a los grandes empresarios e industriales a nuestro territorio.

Reevaluar las tarifas prediales y de algunas actividades económicas con el objeto de proponer una reforma orientada a hacer del sistema tributario territorial más justo, equitativo y progresivo para reactivar la económica local y combatir la evasión y la elusión fiscal serán nuestros propósitos.

## **1.2. ESTIMULOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS: UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL Y ATRAER LA INVERSION NACIONAL Y EXTRANJERA.**

Somos conscientes que un sistema tributario puede generar incentivos o desincentivos para los contribuyentes y/o empresarios. En este sentido debemos valorar el esfuerzo que hacen nuestros comerciantes y ciudadanos para promover el desarrollo económico y el empleo.

Incorporar en nuestro sistema tributario municipal estímulos e incentivos, materializados en descuentos en el pago de los impuestos prediales y de industria y comercio para los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios será otra de nuestras estrategias para promover el desarrollo económico y la generación de ingresos a todos los habitantes de la ciudad.

Buscamos que las nuevas empresas y las ya establecidas que contraten trabajadores de Ibagué, jóvenes, mujeres cabezas de familia y con discapacidad puedan ser objeto de descuentos en el pago del impuesto predial y de industria y comercio con el fin de promover el desarrollo económico y el fomento del empleo. Conforme lo anterior, nuestros comerciantes y empresarios dirigirán sus esfuerzos para obtener hasta por 10 años los beneficios tributarios.

Como parte de la planificación estratégica del territorio promoveremos **AREAS DE ESPECIAL TRATAMIENTO** en las que las dinámicas de la ciudad han permitido





el desarrollo de actividades comerciales e industriales con el fin de encausar y direccionar el crecimiento de estas zonas de nuestro suelo a través de una estrategia basada en impuestos justos, equitativos, progresivos y diferenciados.

Creemos que para atraer inversión nacional y extranjera debemos apoyar con estímulos e incentivos tributarios a proyectos de interés regional y escala nacional, tales como; la operaciones logísticas (Parque Logístico del Tolima, Zona Franca de Ibagué ZFI y/o Parques Industriales), áreas de tratamiento especial para el desarrollo de actividades comerciales e industriales, en especial aquellas que involucren la investigación, innovación, ciencia y tecnología; circuitos para la promoción y consolidación del turismo receptivo y todas aquellas iniciativas que permitan lograr que Ibagué sea uno de los nodos de desarrollo económico más importantes del centro del país.

Si bien es cierto, estamos ubicados geográficamente de manera estratégica respecto a Bogotá y el Puerto de Buenaventura, esto no es razón suficiente para promover el desarrollo económico y generar el empleo de la ciudad, sin una política pública de generación de ingresos como la que proponemos a los ibaguereños, los esfuerzos por reactivar la economía de nuestra ciudad seguirán fracasando.

Ibagué no puede seguir con la paradoja de estar tan cerca del centro geopolítico del país, pero tan lejos y en la periferia administrativa del gobierno nacional. Articular nuestro programa de gobierno con el plan nacional de desarrollo **“PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022”** (Ley 1955 de 2019), nos permitirá la gestión y consecución de recursos del orden nacional para la financiación de los grandes proyectos de infraestructura que reclama nuestra ciudad, tales como; acueducto complementario, escenarios deportivos, sistema estratégico de transporte publico SETP, entre otros.

### **1.3. CONECTIVIDAD, INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (ID+I).**

Los avances sin precedentes del conocimiento científico y tecnológico de los últimos siglos continúan incrementándose, con el gran potencial de mejorar la calidad de vida y con profundas implicaciones para la economía local. La experiencia durante estos últimos 10 años ha demostrado que es impensable desligar el desarrollo socioeconómico y cultural de una región de sus avances en investigación, ciencia, innovación y tecnología.

En la actualidad, la ciencia, la tecnología y la innovación juegan un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento económico y en el mejoramiento de la calidad de vida de todos. Por tal razón, en nuestra propuesta de gobierno serán los motores del desarrollo integral, porque con ellas se generan empleo y bienestar a través de innovaciones y de la comercialización de nuevos productos y servicios los cuales ayudan a reducir la pobreza, a mejorar la educación, la salud, la alimentación y el comercio.

La Ciencia y Tecnología pueden contribuir de forma sustancial al desarrollo social en la promoción de la democracia y derechos humanos, atención de necesidades básicas (agua, alimentación, nutrición, sanidad, energía, medio ambiente, salud y cuidado de la salud); empoderamiento económico y reducción de la pobreza, creación de empleo, género, educación científica y tecnología de la información y conectividad.

## **INVESTIGACION - ACCION**

Conforme a lo anterior, trabajaremos en la **EFFECTIVA ARTICULACION** de la triada Estado-Sociedad y Academia para la conectividad, investigación, ciencia, tecnología e innovación que nos permita desarrollar ventajas competitivas respecto a otros municipios del país, generar bienestar a nuestros habitantes y ofertar a nuestros empresarios e industriales nuevas herramientas para la producción de bienes y servicios que permitan su modernización, crecimiento y la generación de nuevos puestos de trabajo, con mano de obra calificada y formada en nuestras instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior. Una de nuestras rutas para lograrlo será la **INVESTIGACIÓN – ACCIÓN**, es decir; el conocimiento aplicado a fines comerciales, industriales y de gestión gubernamental.

Trabajaremos en la promoción e impulso de nuevos clusters productivos tales como el de la cultura, turismo, agroindustrial, tecnológico, salud, logístico, con el apoyo de la ciencia, la innovación e investigación.

El emprendimiento de nuevas formas de impactar la economía local debe ir de la mano con el sector educativo para identificar programas académicos pertinentes en la región que impacten positivamente la política de generación de ingresos 2020-2023.

Trabajaremos por desarrollar las plataformas asociativas locales y regionales que requieran las empresas y las universidades para la conformación de clúster, orientadas a que las empresas con potencial competitivo, de bienes y servicios



producidos en la economía de la ciudad de Ibagué, logren unirse colaborativamente en la cadena de valor para crecer y llegar a mercados nacionales e internacionales

Promoveremos la adopción de la transformación Digital, que nos encaminará a la superación de las limitaciones tecnológicas de la unión tripartita entre el sector público, la academia y las empresas, abriendo paso a la reducción de costos y a procesos más eficientes.

Estamos convencidos que, si le apostamos a la innovación, investigación, ciencia, tecnología, a través de una estructura tributaria justa y equitativa, generando estímulos e incentivos para atraer inversionistas y fortalecer sectores como el turismo, la industria creativa, cultural y musical, así como impulsar la creación de clústeres productivos lograremos convertir a Ibagué en una ciudad moderna, competitiva y atractiva para la inversión.

## **2. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**

### **PLAN ESTRATEGICO DE PRODUCTIVIDAD LOCAL**

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se desarrollará un plan estratégico de propuestas encaminadas a promover el nivel de productividad local, para encausar la relación del Sector Público, la Academia y las Empresas, cuya gestión articulada genere Innovación y Creatividad con desarrollo endógeno y sostenible en diversos sectores, principalmente en el agroindustrial, turístico y logístico, todo esto de manera incluyente y participativa, reconociendo la diversidad y multiculturalidad como esenciales en la generación de ideas y propuestas de crecimiento económico y desarrollo humano, con el único fin de elevar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad de Ibagué.

El sector productivo de la ciudad de Ibagué debe planearse mediante la acción educativa (instituciones educativas, universidades, centros de formación para el talento humano, SENA o centros de investigación y transferencia tecnológica).

La capital del Tolima se convertirá en la ciudad que logre mejorar los índices de competitividad, potencializando sus capacidades de innovación y creatividad en los sectores productivos, coadyuvando en la generación de un entorno optimista y de confianza para la inversión responsable y sostenible.



Trabajaremos por atraer inversionistas de riesgo, para que sean estos los actores estratégicos que patrocinen y promuevan la economía naranja a través de las invenciones tecnológicas locales, producto de la transformación digital y de la innovación producida por la unión tripartita entre el sector público, empresas y las universidades de la ciudad de Ibagué. Vamos apostarle a transformar Ibagué en el nodo de innovación más importante del centro del país.

Promoveremos una conexión directa y recíproca entre las dependencias responsables del desarrollo educativo, cultural, social y la competitividad como lo es la Comisión Regional de Competitividad del Tolima (CRC), para que generemos las oportunidades que Ibagué necesita.

Mejoraremos la conectividad de la ciudad interna a través de intervenciones viales para el desarrollo económico y social, al mismo tiempo promoveremos alianzas público privadas (APP) que permitan la financiación y ejecución de proyectos tales como; transformar el aeropuerto Perales en un aeropuerto internacional, previas gestiones ante el gobierno nacional; mejorar la prestación del transporte público de pasajeros; la construcción de un moderno terminal de transportes; la generación de energía renovable, la central de abastos, central de carga, la financiación de medios alternativos de transporte como sistemas de tranvías y cables aéreos, entre otros grandes proyectos de infraestructura de escala regional y nacional.

### **3. EDUCACION PARA LA ACCIÓN Y EL DESARROLLO.**

#### **ACCION EDUCATIVA PARA LA TRANSFORMACION CIUDADANA**

Sin lugar a dudas la educación es indispensable para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo y crecimiento económico, social, familiar y personal de los Ibaguereños. Cada vez son más las familias y personas que realizan esfuerzos para mejorar sus condiciones económicas con el fin de acceder a más y mejores oportunidades a través de la educación.

Compartimos cuando la **UNESCO** afirma que la educación contribuye a la disminución de las desigualdades sociales, la superación de las trampas de la pobreza y la movilidad social para una mayor cohesión social e imponer límites a la corrupción y a la pobreza.

Estamos una sociedad que se basa en la economía del conocimiento y es por eso que debemos mejorar los índices de calidad educativa en todos los ciclos de la educación, reducir las tasas de deserción escolar y fortalecer a nuestros niñ@s, jóvenes y adultos en competencias para una pronta y adecuada inserción en el

mercado laboral a través de las TIC's y las nuevas formas de pensar de nuestros jóvenes. Por ello la calidad de la educación será nuestra prioridad.

Según el Informe de Ibagué Como Vamos del año sobre educación, se afirma que se debe indagar aquellos factores como la deserción escolar, la repitencia, la calidad educativa, el ambiente escolar que se han identificado como obstáculos del proceso educativo de niños, niñas y además factores que demuestran que las políticas públicas como la formación gratuita no están siendo optimas, habida cuenta que las matriculas oficiales pasaron de representar el 81,4% del total en el 2012 a 77,2% en 2016 y en sentido contrario la matricula no oficial aumentó su participación de 18,6% a 22,8% durante el mismo periodo de tiempo.

Además, reza el mismo informe que el índice sintético de calidad educativa mostró el ítem de calidad educativa dentro de los peores calificados, lo cual argumenta el hecho de que más padres de familia estén haciendo un esfuerzo de asumir un alto costo educativo para obtener una mejor formación de sus hijos.

Un programa de gobierno necesariamente debe incluir acciones precisas para que la oferta educativa sea amplia, diversa y completa, para toda la vida, como lo señalan los teóricos de la educación. Esta oferta educativa debe ser articulada, leer el contexto, las oportunidades, las visiones, desarrollos y potencialidades de una ciudad que crece. No se puede olvidar que la oferta debe ocurrir en lo urbano y en lo rural, con las mismas oportunidades y condiciones.

### **JORNADA UNICA: INFRAESTRUCTURA, CALIDAD Y COMPETENCIAS CIUDADANAS**

Articularemos con la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas para la vida en el marco de la jornada única de las instituciones educativas, con el fin de fortalecer a nuestros niñ@s, jóvenes y adolescentes en valores, pertenencia, cultura, inglés, matemáticas, lectoescritura y nuevas tecnologías y procurar que la acción educativa sea pertinente para las necesidades que demanda la ciudad y el mundo.

Con la anterior estrategia nuestros jóvenes podrán terminar su ciclo escolar de bachillerato con un título técnico en nuevas áreas del conocimiento acorde con la demanda del mercado laboral de nuestra ciudad y orientado hacia el emprendimiento y la denominada la economía naranja.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tendrá nuestro especial cuidado y atención para que sea prestado con los mejores estándares de calidad, infraestructura adecuada y garantice la nutrición y desarrollo físico y cognitivo de nuestros niñ@s.



**#JuntosPodemosLograrlo**

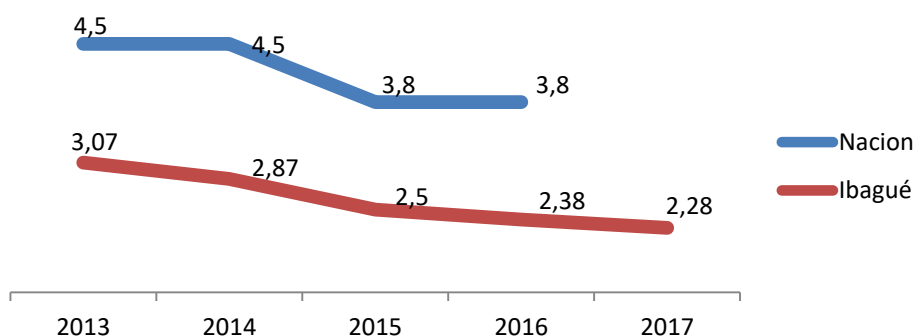
Nuestras instituciones educativas deberán contar con redes de wifi gratis de mayor capacidad y cobertura que supere las deficiencias de las existentes para toda la comunidad con el fin de mejorar la productividad y el acceso a las redes del conocimiento.

Promoveremos la dotación de las instituciones educativas con herramientas tecnológicas para que puedan afrontar los requerimientos que la sociedad del conocimiento a través del uso de las nuevas tecnologías y el internet.

Trabajaremos para garantizar la culminación de las obras de infraestructura que requieren nuestras instituciones educativas para la implementación de la jornada única, con el propósito que la acción educativa de los docentes, directivos, administrativos y estudiantes se desarrolle en espacios dotados y en condiciones dignas y competitivas respecto a las instituciones educativas privadas, acompañado de un proceso de promoción y capacitación del personal docente que garantice una mejor calidad en la educación impartida.

Ibagué se encuentra muy cerca a declararse territorio libre de analfabetismo. Un esfuerzo de las instituciones educativas y el sector social, permitirá que toda la población mayor de 15 años logre una alfabetización

**GRÁFICA 3. Tasa de Analfabetismo 2013 a 2017.**



Fuente: Ministerio de Educación – MEN -

La gráfica anterior indica el recorrido que ha tenido la tasa de analfabetismo en un recorrido de 7 años. Al año 2017, cerca de tres (3) Ibaguereños mayores de 15 años son iletrados. La gráfica igualmente indica que la tasa de analfabetismo de Ibagué, está por debajo de la tasa de analfabetismo nacional. El censo realizado en el año 2018, indicará la evolución de este indicador y permitirá asumir estrategias que conduzcan a mejorar la meta de analfabetismo.



**#JuntosPodemosLograrlo**

## **IBAGUE BILINGÜE**

Una Ibagüé bilingüe será una de las prioridades educativas en nuestro gobierno. El idioma inglés es considerado la lengua universal, por ello debemos priorizar el desarrollo de las 4 habilidades que estructuran su currículo: habla, escucha, lectura y escritura a lo largo de la vida escolar. Los estudiantes, al finalizar la educación media, deben alcanzar un nivel de formación y aplicación en la lengua que les facilite el tránsito hacia aprendizajes específicos y de mayor complejidad.

## **CATEDRA IBAGUE**

Mucho se ha dicho sobre la cátedra Ibagüé en los últimos 10 años y nada se ha hecho para ponerla en acción en los establecimientos educativos públicos y privados sometidos al control y vigilancia de la Secretaria de Educación Municipal, por eso dentro de nuestra propuesta de gobierno promoveremos su implementación como una de las estrategias de apropiación cultural ibaguereña, para transmitir a nuestros niñ@s y jóvenes los conocimientos, valores, cultura, tradiciones e historia de nuestra ciudad a través de la educación.

## **4. IBAGUE + SEGURA + COMPETITIVA**

La seguridad es un indicador de bienestar de vida, confort e inversión económica para aquellos empresarios que eligen donde localizar sus negocios e inversión.

Según la encuesta de percepción ciudadana de Ibagüé Como Vamos en el 2018 el 30% de las personas encuestadas se sienten inseguras en la ciudad y el 21% se sienten inseguras en su barrio.

Respecto a la sensación de seguridad con la labor de la Policía Nacional, el 71% de los encuestados considera que la presencia de la policía en su barrio no es suficiente y tan solo el 36% se sienten satisfechas con la labor de la policía por cuadrante.

Estas cifras de percepción ciudadana nos imponen el reto de mejorar las estrategias de seguridad para controlar la delincuencia y fortalecer la credibilidad y confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas encargadas de resolver y sancionar los conflictos.

Con el apoyo del observatorio del delito, haremos uso de las nuevas tecnologías de la información para georreferenciar y analizar la información sobre el fenómeno



**#JuntosPodemosLograrlo**

criminal en la ciudad para que nos emita conceptos, opiniones, estadísticas. Del mismo modo fortaleceremos y ampliaremos la red de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, como herramientas de apoyo a las autoridades de policía de nuestro Municipio.

Promoveremos campañas educativas de sensibilización que estimulen la formulación de denuncias y rutas de atención para las víctimas de delitos, garantizando al ciudadano su reserva, en especial, para aquellos casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar y de género.

La red de apoyo a la fuerza pública compuesta por las empresas de vigilancia y seguridad privada serán aliados estratégicos y fundamentales para la prevención y disminución de la criminalidad en nuestra ciudad. Tenemos que involucrar al sector privado y la ciudadanía en las acciones gubernamentales orientadas prevenir y disminuir los índices de inseguridad y la ocurrencia de delitos.

Nuestro reto es lograr que Ibagué para el 2023 la ciudad sea más segura, prospere, innovadora y competitiva del centro del país. ¡Podemos Lograrlo!

*Camelo*



#JuntosPodemosLograrlo



# RUTA DEL HABITAT, EL AMBIENTE, EL TERRITORIO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL





## 1. HABITAT DE CALIDAD Y CON INCLUSIÓN

La reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en la ciudad entre lo urbano y lo rural será uno de los principales objetivos en nuestra propuesta de gobierno a través del acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos, vivienda y espacio público.

La movilidad urbana sostenible ha sido siempre una de nuestras principales apuestas para la ciudad, a través de estrategias como el fortalecimiento de un sistema de transporte público amigable con los ciudadanos y el ambiente y mediante la promoción del uso de la bicicleta en los entornos familiares, sociales, recreativos y laborales, buscamos que la intermodalidad en Ibagué se convierta en un hábito para la movilidad y el transporte de los ibaguereños.

Tenemos que trabajar fuertemente en el cambio de mentalidad que nos permita desestimular el uso indiscriminado del vehículo particular y promover el transporte público colectivo, moderno y de calidad, y la promoción de hábitos de vida saludable, como caminar o el uso de la bicicleta como alternativa para la movilidad.

Para poder hacer de Ibagué una ciudad próspera y pujante debemos mejorar la conectividad espacial a través de grandes obras de infraestructura para la movilidad que nos permita saldar la deuda social que tenemos con Ibagué, como lo es cerca de 30 años de atraso en materia vial.

Conforme a lo anterior la ciudad debe implementar acciones tendientes a evaluar de una manera estandarizada el sistema de movilidad de la ciudad y medir las mejoras resultantes de la implementación de prácticas y políticas de movilidad (World Business Council for Sustainable Development, 2015), con el propósito de retroalimentar el sistema de movilidad, con la inclusión de todos los actores del sistema de movilidad de Ibagué.

Entendiendo la movilidad urbana como las condiciones en las que se dan los desplazamientos de personas y bienes en el espacio urbano, y los desplazamientos dependerán de las razones que los motivan, y estas del estilo de vida de las personas y de la visión colectiva de la sociedad, por lo que la capacidad de moverse resulta siendo función del sistema de movilidad. Esto servirá para retroalimentar a los actores relevantes y ayudarles a re-pensar sus modelos mentales, en aras de que tomen mejores decisiones. Tales decisiones



deben aportar a la construcción de políticas que conduzcan a una ciudad más vivible, una ciudad para todos los ciudadanos, una ciudad más competitiva.

Solo así la movilidad podrá ser un factor que incentive el desarrollo, entendido como el bienestar integral para todos los ciudadanos, sin exclusión, estudiando las dinámicas de interacción entre los actores relevantes que permitan determinar el comportamiento del sistema de movilidad urbana de Ibagué y los efectos futuros de tales dinámicas. Lo que permitirá antes de encontrar “la mejor solución” o predecir lo que va a suceder lo que se busca es mejorar cada vez más los procesos de toma de decisión a partir de la inclusión de todos actores del sistema de movilidad.

### **MI PRIMERA VIVIENDA**

Crearemos el programa mi primera vivienda con el fin de garantizar el derecho a la vivienda digna (vivienda de interés social y vivienda interés prioritario) mediante el esfuerzo conjunto que lograremos con el Ministerio de Vivienda y las Cajas de Compensación Familiar a favor de las familias de escasos recursos como también para aquellas que habitan en zonas de riesgo de la ciudad. Dentro de este marco también fomentaremos la regularización de asentamientos y titulación gratuita de bienes. Ibagué tiene que dejar de ser una ciudad de arrendatarios para convertirse en una ciudad de propietarios, solo así podremos garantizar el derecho del acceso a la vivienda en condiciones dignas y justas.

## **2. SOSTENIBILIDAD, AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO GESTION DEL RIESGO, CAMBIO CLIMATICO Y BIENESTAR ANIMAL**

La ciudad requiere la implementación de una política ambiental en la que promueva su desarrollo económico y social bajo la premisa de la optimización de los recursos naturales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Los mayores efectos del cambio climático en la región están ligados con problemas de disponibilidad hídrica, a la afectación de ecosistemas de alta montaña y sistemas productivos como la industria manufacturera y la construcción.

En la ciudad de Ibagué según el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles las principales emisiones de gas carbónico identificadas en el año 2014 se producen en el sector

movilidad que representa un 32% (397.946 t CO<sub>2</sub>e) de las emisiones totales, seguido del sector energía fuentes estacionarias, con un 19% (231.853 T CO<sub>2</sub>e).

Fomentaremos un desarrollo inteligente de la ciudad basada en una economía de bajo carbono para contribuir a detener los efectos derivados del cambio climático en la ciudad como una tarea y compromiso de todos nosotros.

La prevención y respuesta efectiva a los desastres naturales será uno de los pilares fundamentales de nuestra propuesta de gobierno, con el fin de lograr mayor resiliencia del entorno construido e infraestructura urbana.

El estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles aplicado en la ciudad, mediante un metodología técnico-participativa priorizaron un total de tres amenazas principales así;

1. Inundaciones.
2. Remoción en masa.
3. Sismos.

Preservar nuestras fuentes hídricas, en especial el río Combeima y su cañón seguirá siendo una de nuestras mayores preocupaciones al igual que la protección de nuestro patrimonio ambiental y ecológico, por eso fortaleceremos las acciones y decisiones institucionales para continuar la lucha por la defensa de la vida, el agua y el territorio.

Sembraremos en nuestra ciudad árboles como infraestructura para la salud pública, por tal razón nuestras acciones estarán orientadas a la reforestación y conservación de las especies forestales y bosques de escala urbana y rural.

De esta manera nuestra ruta para el desarrollo ambiental será entre otros aspectos; la siembra de nuevos árboles en lugares estratégicos como medida de adaptación al cambio climático en términos de la captura de CO<sub>2</sub>, así como para mejorar la sensación de confort térmico en toda nuestra ciudad.

Las políticas públicas de protección animal seguirán avanzando en nuestro municipio, nuestro gobierno promoverá e impulsará acciones contundentes para que el bienestar y respeto de los derechos de nuestros animales sean una realidad, haciendo especial énfasis a los animales en calle y situación de abandono.



### **3. DESARROLLO TERRITORIAL: PENSADO, PLANEADO Y PROYECTADO.**

#### **IBAGUE CIUDAD COMPACTA**

El mejoramiento del entorno urbano a través de procesos urbanísticos de consolidación, mejoramiento integral, renovación urbana y desarrollo serán la prioridad en nuestra propuesta de gobierno, con el fin de propender que Ibagué sea una ciudad compacta en su territorio.

Reducir las emisiones del efecto invernadero para el mejoramiento de la calidad del aire es y será nuestra prioridad ambiental, al igual que la protección de nuestros activos ecológicos y el bienestar animal.

Vamos a dedicar todo el apoyo necesario a los Nodos de Desarrollo comercial e industrial que se están dando en los diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Ibagué, para asegurar el crecimiento económico.

Promoveremos programas de mejoramiento integral de barrios en áreas deterioradas como El Salado, La Gaviota, Las Delicias, Augusto E. Medina, San Isidro, entre muchos otros, con el fin de recomponerlos y brindar condiciones de habitabilidad en condiciones dignas y justas para sus habitantes.

Conforme a nuestro Plan de Ordenamiento Territorial pondremos en marcha los procesos de creación de las nuevas centralidades en los sectores del Parque Deportivo, El Salado, Batallón- Boquerón con el fin de mejorar el tema de accesibilidad desde y hacia el centro principal de la ciudad en temas de movilidad e infraestructura.

### **4. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Un sistema de movilidad urbana sostenible es definido por las Naciones Unidas (UN) y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- como aquel que da respuesta a las necesidades actuales de movilidad de las ciudades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La congestión vehicular es una consecuencia de los altos flujos de movilidad en las ciudades, principalmente por el uso desmedido de los transportes motorizados privados, lo cual impacta la calidad de vida de sus habitantes, en el mayor consumo de combustibles, en la contaminación del aire y en el crecimiento económico.



Los vehículos privados y el sector del transporte público, son responsables de un alto porcentaje de las emisiones de gases y del efecto invernadero que provocan el cambio climático, como también de los efectos sobre la salud, derivados de la contaminación atmosférica y acústica causada por los vehículos a motor.

El parque automotor de la ciudad está compuesto por autos, camionetas, motos, camiones y busetas principalmente y asciende a la cifra de 200.000 vehículos, lo cual nos lleva a plantear que no solo con más vías y obras de infraestructura vial mejoraremos nuestros tiempos de trayecto de la casa al trabajo o a nuestro destino, sino que debemos además de implementar procesos de cultura vial y ciudadana para nuestros conductores de vehículos privados y públicos.

De acuerdo a los recientes estudios socializados en el taller de diseño participativo de propuestas de movilidad urbana en la ciudad de Ibagué 2020-2023, organizado por el Grupo de Investigación en Modelado y Simulación de Sistemas Sociales Complejos MYSCO de la Universidad de Ibagué sobre la distribución modal del transporte en la ciudad, el 45% de los ibaguereños se movilizan en transporte público con 410.345 viajes por día, en el que el transporte público colectivo representa un 34% y el transporte público individual el 7,3%.

Concluye el presente estudio de movilidad que el 28% de los ibaguereños se movilizan por medios no motorizados, con 253.635 viajes por día, en el que la movilización a pie representa un 27% y la bicicleta el 1%.

Sobre los medios de transporte motorizados diferentes al transporte público, afirma el estudio que el 26% de los ibaguereños se movilizan en vehículos privados, con 235.518 viajes por día, en el que el automóvil particular representa un 11% y la motocicleta el 15%.

## **TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

Incentivar un transporte público amigable con el ciudadano y el ambiente será una de nuestras propuestas con la promoción de hábitos de vida saludable; caminar o el uso de la bicicleta como alternativa para la movilidad, junto con la generación de nuevas intervenciones viales previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y que la ciudad reclama, tales como el eje vial de la calle 103 que ha priorizado el estudio del BID con el desarrollo de la zona de expansión del Parque Deportivo que comunicará la carretera al sur de la zona de Picalaña, así como la Carrera 13, deprimido de la calle 60 y eje vial de la calle 25 entre otros.



## **FLEXIBILIZACION JORNADA LABORAL**

De la mano con el sector comercial e industrial se promoverá la flexibilización de la jornada laboral en diferentes horarios para disminuir el tráfico en horas picos en donde confluyen la mayor parte de la ciudad para su casa y/o trabajo, así como la aplicación de los incentivos establecidos en la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro bici) para aquellas personas que se movilicen a sus lugares de trabajo en bicicleta.

## **TELETRABAJO**

La promoción del teletrabajo desde la administración central y sus entes descentralizados con la concertación para extenderlo al sector comercial, industrial privado, será otra de nuestras estrategias que ayudará a reducir la congestión vehicular de la ciudad y a que los bogotanos ahorren tiempo, dinero y mejoren el rendimiento y la productividad al no tener que desplazarse a una oficina de manera diaria. Con esta iniciativa se beneficiará la calidad de vida de nuestros habitantes.

## **SEGURIDAD VIAL**

Trabajaremos para evitar muertes y lesiones derivadas de la manera como nos movilizamos en la ciudad a través del fomento de programas de cultura vial durante todas las épocas del año, para generar conciencia en los conductores y peatones sobre los riesgos a que nos vemos expuestos en las vías públicas.

## **5. MAS ESPACIOS PARA LA GENTE**

Continuar con el proceso de recuperación del espacio público efectivo para los ciudadanos a través de la infraestructura para la salud, recreación y el deporte, como los parques biosaludables, parques lineales y polideportivos nos permitirá construir sobre lo construido. No podemos retroceder en este aspecto, por el contrario, fortalecer este tipo de intervenciones urbanísticas hacen parte de nuestra propuesta de gobierno.

Fomentaremos parqueaderos públicos para bicicletas y generaremos incentivos para que los particulares promuevan espacios en sus establecimientos destinados a tal fin.

El peatón en materia vial siempre será nuestra prioridad, de tal manera que trabajaremos articuladamente con la Secretaría de Infraestructura para dar continuidad a los andenes en aquellos lugares que presentan interrupción y generar riesgo a la población que se moviliza por este medio.



Garantizaremos la accesibilidad de la población con diferentes tipos de discapacidad y adultos mayores a los medios de transporte público que operan en la ciudad. Instalaremos en las principales vías de la ciudad y de alto grado de siniestralidad semáforos peatonales inteligentes, con el fin de que el ciudadano los active al momento de cruzar las vías, para su protección y seguridad.

Las vías de la ciudad y el espacio público en general cumplen un papel relevante en nuestra ruta por la protección del ambiente y la protección del cambio climático, por tal razón sembraremos más árboles para generar más infraestructura para la salud.

Construiremos espacios públicos multipropósitos para eventos culturales y artísticos, medias tortas y espacios funcionales en donde nuestros artistas puedan expresar sus iniciativas y los ciudadanos cuenten con espacios adecuados para asistir, como una estrategia para la promoción de turismo y del clúster de la cultura en la ciudad.

## **6. INCLUSION SOCIAL**

### **POLITICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO**

El municipio de Ibagué cuenta con un Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIO) el cual deberá priorizar sus acciones y estrategias con el fin de lograr una real y efectiva inclusión de la mujer y género en aspectos familiares, sociales, económicos, de salubridad, seguridad y educación.

Nuestro gobierno en armonía con la Política de Generación de Ingresos 2020-2023 articulará todos sus esfuerzos para la inclusión social con enfoque laboral con el fin de que nuestras mujeres logren su autonomía económica en condiciones de igualdad con el hombre, a través de alianzas con los gremios económicos y empresariales para promover el uso de la mano de obra femenina, mediante estímulos tributarios a aquellas empresas que generen nuevos empleos con este enfoque, en especial mujeres cabeza de familia y con discapacidad.

El emprendimiento y la educación para el desarrollo con enfoque de género será otra de nuestras prioridades facilitando el acceso de las mujeres a procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano con el fin de potenciar la formulación de proyectos productivos, con énfasis en la mujer rural mediante el fomento de la economía solidaria a través de la creación de pre cooperativas y cooperativas de mujeres y la promoción de la asociatividad de las mujeres para brindar estabilidad económica.



El acceso de las mujeres a una educación de calidad para disminuir la deserción escolar será un pilar fundamental en nuestro gobierno, como también el acceso a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento para fomentar, visibilizar y potenciar los aportes de las mujeres a la economía, cultura, arte y patrimonio de la ciudad.

Nuestro gobierno realizará todos los esfuerzos institucionales para generar bienestar y salud tanto física como mental a nuestras mujeres, mediante la promoción y acceso al aseguramiento en salud al régimen subsidiado y la prevención y detección precoz de enfermedades tales como el cáncer cervicouterino y de mama.

Se fortalecerá y capacitará a las Entidades Prestadoras de Salud en conocimiento y tratamientos a pacientes con Enfermedades de Transmisión Sexual y sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos con un enfoque de género.

Se ampliará la oferta institucional en el deporte y recreación y se promoverán juegos intercomunales femeninos para garantizar la salud integral de nuestras mujeres como una estrategia para que Ibagué sea Capital Deportiva.

En la construcción de Paz la mujer tiene un papel fundamental en la familia y sociedad y para ello debemos fortalecerla en competencias ciudadanas en especial sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos y conocimientos en las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia con el fin de no revictimizarlas y garantizarle el goce pleno de sus derechos y garantías constitucionales; la formación en programas de liderazgos y participación ciudadana será una tarea que no podemos aplazar para promover su participación en los procesos de toma de decisiones y esferas del poder en los niveles directivos de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, Consejos Comunales y Corregéntales de Planeación y de la misma administración municipal en el nivel central y descentralizado.

En nuestra propuesta se contempla la creación y funcionamiento de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género para que a través de esta dependencia se ejecute y coordine transversalmente la política incluyente de la mujer hacia la mujer para transformar los imaginarios de género y lenguaje sexista.

En el fortalecimiento del hábitat y el medio ambiente las mujeres tienen un rol importante en nuestra propuesta de gobierno a través de la implementación de planes familiares de energía sostenible y gestión de residuos sólidos como estrategia para incentivar liderazgos femeninos en aspectos ambientales.



**#JuntosPodemosLograrlo**

Garantizaremos la priorización de las mujeres como beneficiarias de los programas de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario y la titulación de bienes como una de nuestras estrategias para garantizar el derecho a la vivienda digna.

Garantizaremos el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia a través del fortalecimiento y revisión de los protocolos y sistemas de información para el reporte y seguimiento de los casos de violencia basada en género, la creación de líneas de atención telefónica, el fortalecimiento en imaginarios respecto a la violencia de género y nuevas masculinidades a funcionarios competentes en la rutas de atención contra la violencia de género y funcionarios de la fiscalía para la adopción inmediata cuando lo requiera, de las medidas de protección,

Protegeremos a las mujeres que han sido víctima de violencia de género mediante la implementación de alternativas de alojamiento integral para ellas no menor a 10 días en la que reciban asesoría legal y atención sicosocial

### **FORTALECIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN A NUESTROS NIÑ@S Y ADOLESCENTES**

Para los niños los primeros años de su vida son los más importantes, la ayuda a los miembros de su familia más cercanos es esencial para crear un ambiente amable y estimulante. Pero la realidad para muchos niños con discapacidades y/o que tienen necesidades especiales en salud, es el rechazo social e institucional para recibir atenciones oportunas en su salud y educación para ayudar a desarrollar su potencial completo.

Sus familias en muchos casos no reciben la ayuda necesaria para crear este ambiente. Los niños y adolescentes con discapacidades se encuentran con barreras, entre sus familias y comunidades, también les son negados el acceso sostenible a todas las formas y niveles de educación de calidad y cuidado de la salud física y mental.

Desde el sistema educativo implementaremos estrategias para luchar contra el trabajo infantil y su explotación económica para evitar la deserción escolar y la inclusión de nuestros adolescentes no escolarizados, con énfasis en el sector rural mediante programas de fortalecimiento familiar y personal y una oferta académica que le permita ingresar al mercado laboral con las competencias que el mercado local y nacional exige cuando sean mayores de edad.

Nuestra propuesta de gobierno estará encaminada hacia la ruta de la inclusión de todos los niñ@s hacia un sistema de educación y salud de calidad con el fin de garantizar el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales.



## **FORTALECIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN A NUESTROS ADULTOS MAYORES**

### **- PLAN ESTRATÉGICO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AMIGABLE**

Un adulto mayor es quien es mayor de 60 años y a partir de esta edad se inicia por proteger de forma especial a quienes por las circunstancias familiares, sociales y/o económicas se convierten en una población en estado de debilidad manifiesta.

La ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores afirma en su artículo sexto que los adultos mayores son responsabilidad del estado, la familia y la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) para el siglo XXI existen dos realidades que impactan el proceso de urbanización como son el progresivo envejecimiento de la población mundial y la tendencia creciente a vivir en las ciudades.

Nuestra propuesta de gobierno se sustenta en un Plan Estratégico de Envejecimiento Activo y Amigable el cual tendrá como eje articulador el envejecimiento activo, entendido como el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez y la protección especial de los adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza.

Conforme a lo anterior, procuraremos que Ibagué sea una ciudad amigable con las personas mayores y facilite a los ciudadanos su envejecimiento de forma activa a través de entornos físicos y sociales que les permita desarrollar sus capacidades funcionales y entornos amigables que les maximice sus capacidades y habilidades cognitivas.

Los adultos mayores, merecen especial para el estado, en especial lo que no tienen ingresos o que los perciben en cuantía inferior al salario mínimo mensual; su cobertura de seguridad social es limitada o inequitativa o no la tiene; debido a sus altos índices de desnutrición sus condiciones de vida se ven agudizadas, siendo muy vulnerables porque sus capacidades están disminuidas y no tienen muchas oportunidades de mejorar su condición.

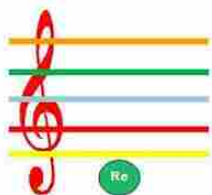
Nuestro gobierno garantizará la inclusión económica y de salud de nuestros adultos mayores que estén en condiciones de vulnerabilidad y crearemos estrategias con el sector privado para el fortalecimiento de hogares geriátricos a favor de quienes no cuentan con una familia que los apoye en los últimos años de vida.



# RUTA PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



## FORMULA RE: MANEJO RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA



El municipio de Ibagué está llegando a su máxima capacidad de endeudamiento de acuerdo a los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000. Lo anterior, como gobernantes nos lleva a pensar en una fórmula para garantizar no solo el manejo responsable de la deuda pública sino la liberación de recursos para financiar proyectos de inversión. Sobre este punto se refiere la **formula RE: RENEGOCIAR, REESTRUCTURAR, REORDENAR Y REFINANCIAR** la deuda pública que se tiene con el sistema financiero con el fin de mejorar los plazos, intereses y demás condiciones de la deuda.

Sobre este punto se refiere la **formula RE: RENEGOCIAR, REESTRUCTURAR, REORDENAR Y REFINANCIAR** la deuda pública que se tiene con el sistema financiero con el fin de mejorar los plazos, intereses y demás condiciones de la deuda, orientada a lograr un escenario más favorable, que no comprometa de manera desmedida los ingresos corrientes de libre destinación y que permita la financiación de las obras y proyectos que demanda nuestra ciudad.

Gestionaremos operaciones de sustitución de la deuda pública, entendidas como aquellas de las cuales la entidad contrae una obligación crediticia cuyos recursos se destinan a pagar de manera anticipada otra obligación vigente, sin que se aumente la capacidad de endeudamiento.

### 1. CIUDAD INTELIGENTE, GOBIERNO EFICIENTE

Una ciudad es considerada como ciudad inteligente cuando su gobierno al implementar las políticas públicas en beneficio de sus ciudadanos se apoya en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos y alcanzar una gestión eficaz en especial en la planificación urbana, transporte, educación, salud, comunicaciones y seguridad pública.

La utilización de programas inteligencia de tecnología o artificial (IA) se ha convertido en una herramienta esencial para fomentar un mejor nivel de vida de los ciudadanos y promover prácticas sostenibles.

La innovación, conectividad y tecnología de la información estará presente en la gestión administrativa de nuestro Gobierno, en donde funcionarios públicos, ciudadanos, empresarios, emprendedores y académicos contribuirán a generar ambientes para que la acción gubernamental sea más efectiva, eficiente y abierta, con énfasis en la prestación de servicios públicos con calidad y la integridad en la gestión de los recursos públicos. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor.



## 2. CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En nuestra propuesta de gobierno los ciudadanos serán el eje central de la acción pública, por lo tanto, nuestra ruta será siempre la conquista de la confianza ciudadana y de los inversionistas a través de una efectiva prestación de los servicios públicos.

Los servicios públicos constituyen el principal componente del gasto público social y las demandas ciudadanas están estrechamente vinculadas a la exigencia de una mejor calidad, cobertura y eficiencia por parte del Municipio.

La Infraestructura hídrica y sanitaria en condiciones de igualdad será nuestra meta en esta ruta, de la mano con la infraestructura para la movilidad y el transporte para lograr el desarrollo económico que la ciudad se merece.

Con agua potable y saneamiento mejoraremos la calidad de vida de nuestros habitantes generando salud y bienestar a cada uno de ellos para mejorar el tejido social de la ciudad.

Continuaremos avanzando en la ejecución y culminación del acueducto complementario, siendo nuestra principal prioridad garantizar que todos los habitantes de nuestra ciudad tengan acceso al suministro de agua potable con los mejores estándares de calidad, en especial las comunidades de los barrios del sur con quienes tenemos una deuda social histórica.

La gestión, manejo y disposición de los residuos sólidos, la adopción del reciclaje como estrategia para mejorar el ambiente y la inclusión social, así como la ejecución de proyectos que promuevan e impulsen en nuestra ciudad el uso de energías renovables y alternativas será uno de nuestros propósitos para lograr un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Trabajaremos en el fortalecimiento de la conectividad a través de la masificación en las 13 comunas y 17 corregimientos de los puntos de Wi-Fi gratis, con mayor capacidad y cobertura superando las deficiencias y limitaciones que actualmente tiene este sistema.

Con esta ruta para el desarrollo impulsaremos no solo el mayor acceso a las TICS sino también el uso productivo del internet, reduciendo brechas sociales, procurando hacer de Ibagué una ciudad más inteligente, innovadora y productiva.

### 3. TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA:

**+ CONFIANZA PÚBLICA  
- CORRUPCIÓN**

Para lograr un desarrollo económico y disminuir la corrupción en la gestión pública local, trabajaremos por mejorar el acceso a los sistemas de información y participación del ciudadano, así como la selección de un equipo de gobierno compuesto por ibaguereños idóneos, capaces, con experiencia, un altísimo grado de compromiso con nuestra ciudad, que conozcan de primera mano el territorio y sus necesidades.

Debemos detener la fuga de talentos para convertirlos en parte del desarrollo local; en Ibagué existe un capital humano con las mejores condiciones, capacidades y competencias para aplicarlas al servicio público que lamentablemente han tenido que migrar a otras regiones en busca de oportunidades. **CREER EN LO NUESTRO**, esa será una de nuestras mayores premisas.

El principio de transparencia en la gestión pública es uno de las rutas en las que se asienta nuestra propuesta para el desarrollo de Ibagué. Es necesario recuperar la confianza de los ciudadanos para que funcione la democracia. Ibagué deberá tener más aciertos en la gestión pública para recuperar la autoestima social y colectiva.

Nuestra razón de ser y será siempre el ciudadano, quien financia la actividad pública de la cual es destinatario, de tal manera que como gobernante rendiremos cuentas del resultado de nuestra gestión de manera permanente para satisfacer las necesidades públicas. **SEREMOS UN GOBIERNO CERCANO AL CIUDADANO.**

### 4. NUESTRO RETO: IBAGUE CAPITAL MUSICAL Y CULTURAL

Somos reconocidos en nivel nacional e internacional como la capital musical de Colombia. Desde la administración municipal se promueve la marca Capital Musical. Es la hora de articular esfuerzos y promover a la ciudad no solo desde el plano artístico y cultural, sino también desde otras líneas de potencial desarrollo.

## 4.1 CAPITAL MUSICAL Y CULTURAL

Promoveremos el clúster de la industria creativa para crear una agenda conjunta entorno a la música y la cultura. La presente iniciativa está integrada por actores que hacen parte de la industria de la música: interpretes, artistas, managers, autores, sellos disqueros, productores musicales, de festivales, medios de comunicación, sociedades de gestión colectiva, productores de eventos y academia, en consonancia con las estrategias para la competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

La cultura será el eje central de nuestra propuesta en educación para la transformación a través del fortalecimiento de las competencias ciudadanas en ámbitos como la cultura vial, la cultura del emprendimiento y la cultura ciudadana como una estrategia para mejorar la movilidad urbana, la competitividad y la convivencia.

Gestionaremos de la mano del sector privado con alianzas público privadas **EL SANJUANODROMO** como uno de los escenarios regionales más importantes del centro del país para la presentación de eventos artísticos, culturales y musicales que reafirme nuestra identidad cultural y que nos permita cumplir la meta de ser ciudad musical de Colombia.

Siendo el festival folclórico colombiano el patrimonio inmaterial y cultural más importante en Ibagué, promoveremos el fortalecimiento de la agenda cultural donde nuestros artistas, empresarios, gestores culturales, grupos de danza, artes escénicas y artesanos sean protagonistas principales en la difusión y promoción de este festival declarado mediante la Ley 851 de 2003 junto con el concurso nacional de duetos patrimonio cultural y artístico de la nación. Por tal motivo garantizaremos la planeación que permita impulsar a Ibagué como destino cultural y turismo de Colombia dentro del marco del plan estratégico de turismo que posicionara a Ibagué como capital turística del centro de Colombia.

Promoveremos la sostenibilidad de los procesos culturales de la ciudad, a través de la institucionalización del portafolio municipal de estímulos culturales a través de un Acuerdo Municipal de iniciativa del ejecutivo en el que se cree el observatorio municipal de la cultura; se reconocerá como órgano consultor el Consejo Municipal de Cultura para el establecimiento de mecanismos para fomentar la participación del sector cinematográfico de la ciudad en eventos de alto impacto nacional e internacional, la promoción de la agenda cultural anual a través de la creación del sistema de información para la circulación de bienes y servicios culturales, la consolidación del sistema municipal de cultura y se





garanticen los recursos anuales sobre los estímulos en las líneas relacionados con la industria creativa cultural, artística y musical, la producción de cortometrajes y formación de públicos en cine, entre otros.

Nuestro Secretario Municipal de Cultura será elegido por consenso con el sector cultural y a través del mecanismo de meritocracia, donde la formación académica este acompañada de experiencia acreditada en materia cultural. Así mismo trabajaremos permanentemente en la gestión ante entes nacionales e internacionales para obtener recursos que beneficien al sector cultural, velando por la adecuada articulación de esta dependencia con la Secretaria de Desarrollo Económico, Cultural.

## 4.2 CAPITAL DEPORTIVA

Reconstruir nuestros escenarios deportivos y devolver a la ciudad la confianza perdida por la acción y omisión de las administraciones pasadas será uno de nuestros principales objetivos.

En nuestra condición natural de deportista que siempre nos ha acompañado, compartimos el dolor, la frustración, rabia y desesperanza de los miles de deportistas y sus familias que de hace más de 5 años no cuentan con escenarios deportivos para la recreación, esparcimiento, entrenamiento y preparación de alto rendimiento. Esta historia tiene que cambiar y nuestro compromiso es **HACERLO REALIDAD**. No descansaremos hasta lograr la culminación de los escenarios deportivos, con todas las condiciones y requerimientos que permitan a nuestra ciudad ser epicentro de eventos y competencias deportivas de carácter nacional e internacional.

Trabajaremos de la mano con los clubes deportivos y promoveremos en el marco de la jornada única escolar escuelas deportivas para enseñar a nuestro niñ@s y jóvenes el valor de la disciplina y la autoestima a través del deporte. De la misma manera fortaleceremos los campeonatos intercolegiados e intercomunales que nos permitirán la masificación del deporte en nuestra ciudad.

## 4.3 CAPITAL TURISTICA

La ciudad cuenta con todo un potencial natural, de infraestructura y de talento humano para la promoción del turismo ecológico, de aventura, histórico, cultural, musical, gastronómico, de salud y deportivo.



No obstante, las iniciativas públicas para la promoción del turismo han sido de bajo impacto, por eso se propone elaborar articuladamente con el sector privado y la academia un plan estratégico de turismo con el fin de definir las fortalezas, las debilidades, las amenazas y oportunidades para promocionar el turismo Ibaguereño en un horizonte mínimo de diez (10) años, aprovechando las ventajas competitivas de la región y de la ciudad, principalmente en lo concerniente a nuestra identidad cultural, nuestros paisajes urbanísticos y naturales y los bienes y servicios que ofrecemos.

Haremos del turismo una de las actividades económicas más importantes de la ciudad para la generación de ingresos de nuestra población, garantizando la inversión en infraestructura y la formación del talento humano.

Articularemos con las instituciones públicas y privadas para la formación del talento humano el fortalecimiento de las competencias a todos los actores turísticos de la ciudad, en especial quienes trabajan como operadores turísticos, hoteles, transporte público colectivo y privado y agentes de viajes.

Promoveremos una oferta turística en música, cultura, deportes extremos, gastronomía, eventos académicos y empresariales durante todo el año y nos apoyaremos en las nuevas tecnologías para su promoción.

## **5. SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA LOS IBAGUEREÑOS**

De acuerdo al estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en temas de salud se concluyó que en Ibagué la esperanza de vida corresponde a 74,21 años según las proyecciones del DANE para el intervalo de tiempo entre 2015-2020.

Este número ha venido incrementándose a través de los años, guardando similitud con la tendencia mundial. El resultado sitúa a Ibagué por debajo del promedio nacional (76,15 años), pero por encima de ciudades como Villavicencio (72,42), Pasto (73,51 años) y Montería (74,14 años); tal y como se observa en la Figura 4.44.

El 95,5% de la población se encuentra afiliada al régimen de seguridad social en salud, ubicándose por debajo del promedio nacional (96,82%). El 57,5 % de la población pertenece al régimen contributivo, mientras que el 32,5% se encuentra



afiliado al régimen subsidiado. Asimismo, la ciudad ha reducido la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años, que corresponde a 7,68 muertes por cada mil nacidos vivos, ubicándose por debajo de la media nacional de 17,12 muertes por cada mil nacidos vivos.

En este mismo rango de edad, 7,68 niños por cada 1000 presentó desnutrición infantil en el año 2014 y murieron en ese mismo año 38,98 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos. Esto significa que la ciudad debe seguir haciendo esfuerzos para reducir la desnutrición y la muerte de maternas, las cuales constituyen objetivos de desarrollo sostenible de imprescindible cumplimiento para la humanidad.

Esfuerzos adicionales y de inmediato cumplimiento son mejorar el porcentaje de mujeres con controles prenatales, así como la disminución del embarazo adolescente. El 90% de las mujeres asistieron a cuatro controles prenatales durante el 2012 y en el 2015, 58,5% de las madres ibaguereñas eran adolescentes.

Aunque las coberturas en vacunación aumentan progresivamente, este es un tema que exige niveles óptimos, la ciudad registró 93% de los niños con cinco años de edad con esquema completo de vacunas en el año 2013.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura física dirigida a la salud de los ciudadanos para la atención de primer nivel, se cuenta con el hospital público Hospital San Francisco, tres unidades intermedias y quince centros de salud distribuidos a lo largo y ancho del casco urbano.

Para la atención de II, III y IV nivel se tiene el hospital público Hospital Federico Lleras Acosta, con dos sedes, El Limonar y La Francia. En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambalá y China Alta.

La salud de los Ibaguereños: una prioridad. Para ello fortaleceremos la prestación de servicios prioritarios, la consolidación de un prestador primario de calidad que evite congestiones y demoras en la atención, garantizando servicios de calidad, con la infraestructura que cuenta la E.S.E. municipal; implementaremos las acciones necesarias para concertar con las EPS e IPS que funcionan en la ciudad una prestación de calidad, con infraestructura adecuada y estándares de calidad, sin barreras de acceso a la población, fortalecimiento de los planes de auditorías.



Trabajaremos para reducir la desnutrición de nuestros niñ@s, en especial ejerceremos una especial vigilancia al Programa de Alimentación Escolar PAE. Aumentaremos el porcentaje de mujeres con controles prenatales para garantizar el derecho a la vida y la salud de nuestras madres y niñ@s.

De manera articulada con el sistema educativo crearemos estrategias para disminuir los embarazos adolescentes mediante programas de promoción y prevención, estilos de vida saludables, apoyo en el fortalecimiento del proyecto de vida, prevención de enfermedades de transmisión sexual y consumos de sustancias psicoactivas.

La salud mental de todos nuestros habitantes será también nuestra prioridad, por lo cual es importante atender a los factores de riesgo en este tema, con el fin de identificarlos y reducirlos; también es importante facilitar el acceso de la población a atención primaria de salud con profesionales de la salud mental, que atiendan estas situaciones cuando existe un nivel de riesgo alto.

La Salud integral a nuestra población infantil tendrá un enfoque que garantice ambientes sociales saludables que faciliten para las niñas y niños establecer vínculos seguros con sus familias y las comunidades, por medio de las relaciones afectuosas y la garantía del mantenimiento de sus derechos fundamentales. En esta línea se procura atender a la nutrición saludable, la estimulación temprana, la detección e intervención de trastornos socioemocionales y del desarrollo, y la promoción de las prácticas inclusivas en la familia, el colegio y la comunidad.

*Camilo* 



# RUTA PARA EL DESARROLLO RURAL RURAL

*Camelo* 



## LA NUEVA RURALIDAD: EJE DEL DESARROLLO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD

Nuestro territorio está compuesto por el 97.59% de área rural con 17 corregimientos y 140 veredas, donde habitan el 5.50% de la población. Concebir una política de generación de ingresos para las familias Ibaguereñas excluyendo el campo está condenada al fracaso.

Estudios recientes sobre la ciudad apuntan que para hacer de Ibagué una ciudad competitiva y sostenible, se debe fortalecer los procesos agroindustriales y generar un valor agregado a los productos primarios que produce el campo.

En el municipio de Ibagué existen más de 19 actividades agrícolas importantes, destacándose en la actualidad las siguientes; Café, con 31.620 hectáreas; Arroz, con 5.000 hectáreas; Plátano, con 1.282 hectáreas y caña de azúcar, con 1.105 hectáreas según cifras del Grupo de la UMATA de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La nueva ruralidad de Ibagué está pensada en el apoyo a los talentos locales, teniendo como base el saber hacer, poderlo hacer y hacerlo bien, las iniciativas rurales no agropecuarias también serán el pilar del desarrollo de la zona rural de Ibagué, el turismo, confecciones, artesanías, productos transformados, servicios ambientales, avistamiento de aves serán apoyadas y todos aquellos que sean desarrollado en nuestro campo serán apoyados por esta propuesta a la alcaldía.

La nueva ruralidad comprende **la planeación** como eje fundamental de la gestión de lo público, del conocimiento del territorio y la concertación con los entes departamentales y nacionales es decir la política rural del municipio también se articulará con las estrategias del orden nacional-

En la actualidad se conoce que la zona rural produce con base en estándares del mercado que no responden a la rentabilidad esperada, es decir producimos algo que el mercado necesita pero no es rentable producirlo, es allí en donde debemos plantear unos modelos productivos que tengan como principios el cuidado al medio ambiente, la producción de alimentos sanos para todos y rentabilidad integral, entendida esta como reducción de los costos de producción y preservación de la salud y el patrimonio familiar.

Nuestro reto está en unir al productor primario con el consumidor final a través del fortalecimiento de organizaciones, asociaciones, cooperativas, precooperativas, juntas de acción veredal, grupos étnicos, sindicatos del sector agropecuario, pequeños, medianos y grandes productor e instituciones educativas y tecnológicas.



Fortalecer los clústers agrícolas existentes y consolidar nuevos clústers de acuerdo a la demanda del mercado nacional y global a través de la defensa de la biodiversidad y la construcción de procesos democráticos, participativos y decisorios serán los propósitos de la nueva ruralidad propuesta en nuestro gobierno para la ciudad.

Para lograr nuestros propósitos con el campo promoveremos a través de INFIBAGUE y la banca microcréditos para nuestros empresarios rurales con el fin de generar procesos agroindustriales tendientes a promover nuevos cultivos que demanda el mercado nacional y global.

Conservaremos el componente rural en el proceso de tecnificación e industrialización de las producciones agropecuarias, sin sacrificar el componente ambiental y fortaleciendo los procesos de capacitación, formalización y acompañamiento de los pequeños y medianos productores.

Una de las claves en la planeación estratégica es el conocimiento del territorio y de sus habitantes, es por esto que la nueva ruralidad implica entender las dinámicas de nuestra zona rural, es por esto que se hace necesario propender por un registro de productores en la secretaria de desarrollo rural, que implique el conocimiento de nuestros productores y grupos asociativos debidamente organizados, donde se encuentre la información básica del ciudadano como ubicación, coordenadas del predio, quienes viven allí, que y cuanto producen, este registro nos permitirá conocer de primera mano las necesidades de nuestra zona rural y además garantizar que los servicios de la administración sean debidamente prestados, para ello se propone que los habitantes de la zona rural estén debidamente carnetizados

Reactivaremos el consejo municipal de desarrollo rural CMDR y de manera concertada y participativa formularemos una política rural teniendo en cuenta a todos los actores.

Fortaleceremos la producción del café a través de laboratorios de cafés especiales, el incentivo a las asociaciones de caficultores con fines de comercio justo y el acompañamiento y apoyo para la certificación de predios.

Promoveremos una política asociativa como requisito para la defensa de los derechos y el desarrollo local del campo a través del apoyo profesional e institucional a las organizaciones para la elaboración de proyectos para aplicar a recursos de orden nacional tales como el acceso al crédito con incentivo a la capitalización rural ICR y el fondo agropecuario de garantías FAG, como también recursos del orden internacional.



El fortalecimiento a los programas de producción Agrosilvopastoril, de producción avícola y acuícola, de ovinos y caprinos y la creación de un programa para la producción de porcinos serán también será nuestra estrategia para la nueva ruralidad.

La producción de energías renovables, sistema de riego por goteo para hacer más eficiente el uso del agua con sistemas de energía solar, cosechas de agua, estrategias de conservación del suelo y la planta de reciclaje de plástico para la producción de madera plástica hará parte de nuestro componente de innovación para el sector rural.

Debemos revisar la vocación de nuestro campo para la promoción de cultivos con vocación exportadora mediante el establecimiento de incentivos a quienes cambien su vocación y el apoyo institucional para que nuestros campesinos puedan obtener certificaciones orgánicas.

Coordinaremos convenios con los gremios de la producción que hacen presencia en el municipio para el fortalecimiento de las cadenas productivas, la agricultura urbana y de la mano con el sector privado estableces bosques productivos, escuelas de campo, educación para la protección y la vida.

De manera transversal con eje de la infraestructura para la movilidad, el desarrollo y la competitividad mejoraremos malla vial terciaria para el progreso y el buen vivir en especial los ejes viales rurales de Carmen de Bulira, la Florida, Dantas, Coello Cocora, Toche, Tapias, Calambeo, San Juan de la China y San Bernardo.

Promoveremos estrategias de compras públicas locales de alimentos que garantice la participación directa de los productores y organizaciones debidamente registradas, para promover a los pequeños productores del país en la participación directa en el mercado de compras públicas, entidades como ICBF la USPEC, ejercito, policía, PAE.

Implementaremos en la ciudad mercados campesinos itinerantes con el fin de generar espacios de comercio justo, al igual que ruedas de negocios en donde el actor principal sea el productor y no el comprador.

Llegaremos y haremos presencia institucional veredal, una por corregimiento en sus aspectos más sensibles según acuerdo con la comunidad, mediante el programa Umata al campo, con el fin de hacer una jornada mensual por corregimiento con la presencia de toda la capacidad institucional de la alcaldía.





## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Anuario Estadístico Municipal, <https://cimpp.ibague.gov.co/estadisticas-municipales/>.
2. Decreto Municipal No. 1000-823 de 2014 Por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.
3. Educación Incluyente, Ministerio de Educación Nacional, <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-channel.html? noredirect=1>.
4. Estatutos Partido Liberal Colombiano, <http://www.partidoliberal.org.co/newtransparencia/documentos/4.Normatividad/Estatutos-plc.pdf>
5. Ibagué sostenible, Territorio Conector, Colectivo y Competitivo, Banco Interamericano de Desarrollo, FINDETER e Idencity.
6. Índice de Competitividad de ciudades 2019, Consejo Privado de Competitividad.
7. Informes Calidad de Vida, Ibagué Como Vamos <https://ibaguecomovamos.org/>.
8. Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022).
9. Movilidad Urbana, World Business Council for Sustainable Development, <https://www.wbcsd.org/>.
10. Organización de las Naciones Unidas para a Educación, La Ciencia y la Cultura, <https://es.unesco.org/themes/education>
11. Pactos Ciudadanos por la Cultura, Ministerio de la Cultura, <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/fortalecimiento-gestion-cultural/pactos-ciudadanos-para-la-cultura/Paginas/default.aspx>
12. Red Mundial de la Organización Mundial de la Salud, [https://www.who.int/ageing/projects/age\\_friendly\\_cities\\_network/es/](https://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_cities_network/es/).
13. Smart Cities, Cámara de Comercio de Informática y Telecomunicaciones <http://www.ccit.org.co/>
14. Taller de Socialización, Grupo de Investigación MYSCO, Universidad de Ibagué.
15. Valores del Servidor Publico, [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/24621277/2017-06-07\\_valores\\_del\\_servidor\\_publico\\_codigo\\_integridad](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/24621277/2017-06-07_valores_del_servidor_publico_codigo_integridad)



## TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto.....	Pagina 2
2. Principios.....	Pagina 9
3. Valores.....	Pagina 11
4. Mi Alcalde es Camilo.....	Pagina 12
5. Ruta para la Competitividad, Emprendimiento, La Educación, El Empleo y La Seguridad.....	Pagina 13
6. Ruta del Habitat, El Ambiente, El Territorio y La Inclusión Social .....	Pagina 25
7. Ruta para La Gestión Institucional.....	Pagina 36
8. Ruta para el Desarrollo Rural.....	Pagina 45
9. Referencias Bibliograficas.....	Pagina 49

*Camilo* 

